

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE OSCRESPONSE SOUTHAMERICA S.A.**

I.- FECHA Y LUGAR:

31 de julio de 2020, a las 11h30 en las oficinas ubicadas en la PROVINCIA: Pichincha, CIUDAD: Quito, CANTÓN: Quito, PARROQUIA: Conocoto, CALLE: Francisco de Orellana, NUMERO: E14-68, INTERSECCION: HERNANDO DE MAGALLANES.

II.- ASISTENTES:

Todos los accionistas, según el siguiente detalle:

NOMBRE DE LOS ACCIONISTAS	NÚMERO IDENTIFICACION/ DNI/ PASAPORTE	NACIONALIDAD	TIPO INVERSIÓN	CAPITAL
PALACIOS OSPINA ANGIE LORENA	AS726432	COLOMBIA	EXT.DIRECTA	400,00
ESCUDERO RODRIGUEZ ANTHONY GONZALO	0916415896	ECUATORIANA	NACIONAL	400,00
TOTAL				800,00

III.-DECLARATORIA E INSTALACIÓN:

Los accionistas presentes, representando el 100% del capital pagado, al amparo de lo previsto en el artículo 119 de la Ley de compañías, se declaran instalados en sesión de Junta General Universal Extraordinaria de accionistas.

IV.-PRESIDENCIA Y SECRETARIA:

Preside la sesión, como presidente Ad Hoc el señor Anthony Escudero y actúa como secretaria Ad Hoc, la señora Angie Palacios, por decisión de los concurrentes.

V.-ORDEN DEL DÍA:

1. Informe del Gerente General y Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
2. Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2019;

3. Destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019.
4. Designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2020.

VI.- DELIBERACIONES Y RESOLUCIONES:

1.-Informe del Gerente General, Comisario y Auditor Externo sobre el ejercicio económico del año 2019.-

a)La señora Gerente General expone el contenido de su Informe, entregado en copias a los señores accionistas, y de su análisis la Junta General, resuelve:

"Aprobar el Informe de Actividades presentado por la Gerencia General, correspondiente al ejercicio económico del año 2019 y disponer que en copia se agregue al Expediente."

b) El Comisario de la Compañía, expone el contenido de su Informe y el señor Presidente lo somete a consideración de los accionistas. Considerando su contenido la Junta General, por unanimidad, resuelve:

"Aceptar el Informe de Comisario, correspondiente a la fiscalización societaria del ejercicio económico del año 2019 y disponer que en copia se agregue al Expediente".

2.- Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2019.- El señor Presidente señala que, habiendo precedido el conocimiento y la aceptación de los Informes del Gerente General y del Comisario, los accionistas deben pronunciarse sobre los Estados Financieros del período en análisis.

En base a lo expuesto la Junta General resuelve:

"Aprobar los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2019 y disponer que en copias se agreguen al Expediente."

3.- Destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019- Considerando que la Compañía registró una utilidad de US\$190 996,81 en el ejercicio económico del año 2019, la Junta General, por unanimidad resuelve que ese monto sea destinado a reinversión, para atender necesidades comerciales del giro del negocio.

4.- Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2020.- La Junta General, por unanimidad, resuelve designar al señor Paul Vergara, como Comisario Principal de la Compañía, para que efectúe la fiscalización societaria por el año 2020.



VII.-CLAUSURA Y APROBACION. -

No habiendo otro asunto sobre el que tratar, el señor Presidente suspende la sesión para que se redacte el Acta; la que elaborada es leída, aprobada y suscrita por los concurrentes, en razón de lo cual y siendo las 14H35, se clausura.

Anthony Escudero

ESCUDEO RODRIGUEZ ANTHONY GONZALO
PRESIDENTE AD HOC
ACCIONISTA

Angie Palacios

PALACIOS OSPINA ANGIE LORENA
SECRETARIA AD HOC
ACCIONISTA

24